

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 215		Fecha Estado: 13/12/2022			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310501820200033100	Ordinario	LIA SORANY PALACIOS VEGA	PROTECCIÓN S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se observa que en la audiencia consagrada en el artículo 77 del CPTYSS se ordenó de oficio exhortar a la demandada PROTECCIÓN S.A., para que allegara el expediente administrativo completo en el que estuviera incluida la investigación administrativa, y a pesar de que el oficio fue remitido por este Despacho a su destinatario, a la fecha el mismo no ha sido auxiliado y al resultar necesario para la resolución de la Litis, se dispondrá oficiar por segunda vez en los mismos términos ordenados en la audiencia citada y se fija como fecha para que tenga lugar la audiencia consagrada en el artículo 80 del CPTYSS el día 20 DE MARZO DE 2023 A LAS 8:30 A.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifeseizecloud.com/16659755 OF.2	12/12/2022	
05001310501820210022300	Ordinario	BEATRIZ AMANDA ZULUAGA BEDOYA	BANCOLOMBIA S.A	Acta audiencia Artículo 77 CPTYSS - Fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 80 del CPTYSS para el día 11 de abril de 2023 a las 8:30 de la mañana. Oficios a disposición de la parte demandada E-2	12/12/2022	
05001310501820220034500	Ordinario	JUAN FERNANDO LONDOÑO VILLEGAS	PROTECCION	Auto inadmite demanda CONCEDER el termino de cinco (05) días hábiles a la parte demandante para que subsane los yerros encontrados. SEC	12/12/2022	
05001310501820220035500	Ordinario	SERGIO JARAMILLO AMAYA	PORVENIR SA	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	12/12/2022	
05001310501820220036100	Ordinario	JOHN JADER RESTREPO GOMEZ	MONTPELLIER UNDERWEAR SAS	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a la parte demandada por los canales digitales correspondientes. SEC	12/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820220036300	Ordinario	VICTOR ALFONSO GOMEZ PINEDA	ELITE INGENIEROS S.A.S	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a la parte demandada por los canales digitales correspondientes. SEC	12/12/2022		
05001310501820220036900	Ordinario	ALVARO ANTONIO HERNANDEZ MORALES	ITAU CORPBANCA	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a la parte demandada por los canales digitales correspondientes. SEC	12/12/2022		
05001310501820220037100	Ordinario	GUILLERMO ANDRES REYES PADILLA	DICON CIVIL SAS	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a la parte demandada por los canales digitales correspondientes. CONCEDER amparo de pobreza. SEC	12/12/2022		
05001310501820220037600	Ordinario	JORGE ELIECER LOAIZA ECHEVERRY	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes.SEC	12/12/2022		
05001310501820220052600	Tutelas	ROSALBA RESTREPO JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto admite tutela Concede el término de dos días para que el accionado se pronuncie respecto de los hechos de la tutela E-2	12/12/2022		
05001310501820220052800	Tutelas	JOHANA ARIAS MORENO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite tutela Concede al accionado el término de 2 días para que se pronuncie respecto de los hechos de la demanda. E-2	12/12/2022		
05001410500420220078301	Tutelas	VICTOR JAVIER AGUDELO GARCIA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto avoca conocimiento Impugnación de la parte accionante E-2	12/12/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMÍREZ ISAZA
SECRETARIO (A)